

"Año del Centenario de Machu Picchu para el mundo"
"80° ANIVERSARIO SAN ISIDRO"

ACUERDO DE CONCEJO Nº 056-2011-MSI

San Isidro, 24 de agosto de 2011

EL CONCEJO DISTRITAL DE SAN ISIDRO;

Visto, en Sesión Ordinaria de la fecha, la solicitud de licencia de la señora regidora Cecilia Margarita Balcázar Suárez y en uso de las facultades conferidas por el Artículo 9º Numeral 27) y Artículo 41º de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley Nº 27972, por unanimidad y con dispensa del trámite de aprobación del Acta;

ACORDÓ:

ARTÍCULO ÚNICO.- Conceder, licencia a la señora regidora Cecilia Margarita Balcázar Suárez, del 19 al 21 de agosto del presente año, por haberse ausentado de la capital.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

RAÚL CANTELLA SALAVERRY ALCALDE

PERNANDO PICKMANN LAMADRID SECRETARIO GENERAL



